

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Martes, 4 de Agosto de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.573

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

DE MI VIDA

IMPRESIONES

¡Pepa!

Este nombre solo encierra un capítulo de mi vida.

Hace pocos días, mi hermana Isabel, á quien yo llamo «la tesorera de mis recuerdos», me telegrafió: «Pepa está enferma de gravedad, le han dado el Viático»; al día siguiente vino otro telegrama: «Pepa murió esta mañana; comprendo tu sentimiento». Isabel ha comprendido siempre mis sentimientos y lo mismo se adelanta á comunicarme las alegrías, que tiende su mano sobre mí cuando ve venir un golpe.

¿Pero quién era Pepa?

Al abrir por primera vez los ojos, la ví á mi lado. En los primeros años de mi vida, cuando mi madre reinaba, había en Palacio servidores de todas categorías; en el desfile oficial, en los días de gala, nos sentaban con alhajas y cruces en unos sillones de terciopelo para que nos besaran la mano; aquello era interminable. Pero no me acuerdo de Pepa, escotada y con vestido de gala; solo sé que era muy elegante, de una distinguida familia de Bilbao, Angulo y Ansotegui. Estaba muy bien educada y muy instruída, cantaba admirablemente; mi madre me contaba haberla oído en un concierto con su prima Encarnación Sama, que tantos años fué profesora en el Conservatorio de Madrid. Cuántas veces mas tarde solía decirle: «Mujer, si te hubieses dedicado al teatro, estarías rica á estas horas». Pepa se había dedicado á nosotros, y en eso encontraba su felicidad.

Cuando la suerte cambió y no pudieron seguirnos al destierro mas que unos cuantos fieles servidores, Pepa estaba entre ellos. En los vagos recuerdos de mi niñez veo la silueta del histórico castillo de Pau y dentro una cama (tan alta, que para subir había que hacerlo por una escalinata) una gran chimenea y unos colchones, que habían puesto en el suelo para que durmiésemos las niñas; la novedad nos encantaba tanto, que nos reíamos: Pepa lloraba. También se la caían las lágrimas cuando, al principio de nuestra vida en París, tenía que despertarnos temprano para ir al Colegio. Por cierto que nosotras, acostumbradas á los sillones y alfombras blandas de Palacio, encontrábamos los bancos duros y el piso frío.

Los peligros de la guerra franco-prusiana nos llevaron á Ginebra antes que sitiaran á París y Pepa nos siguió, como á todas partes. El viaje á Suiza había costado mucho; se trataba de enviar á mi hermano á estudiar á Alemania; la subida al Trono de D. Amadeo había desvanecido la esperanza de volver á la tierra prometida y se habló de reducir la servidumbre; Pepa solo pidió que la permitiésemos servirnos sin sueldo. Gracias á Dios, no llegaron las cosas á tanto y con nosotras se quedó, satisfecha y contenta.

Fácil será comprender la alegría de Pepa cuando volvió con nosotras á España, Santander, Sevilla y por fin, otra vez á su cuarto, con su familia, en el Palacio de Madrid.

Cuando me casé, comprendió que en un país extranjero, cuando apenas conocía la lengua, y nadie sabía mis gustos y costumbres podía ella velar sobre mí y me pidió venirse conmigo hasta que yo estuviera acostumbrada y tuviera una familia.

No aprendió nunca el alemán, ¿para qué lo necesitaba? Ella había venido para hablar conmigo en español, y con el francés que hablaba, bien se hacía entender con su otra compañera. Cuando me encontraba la nostalgia, me sentaba á su lado con mi labor y le decía: «Pepa, léeme el *Quijote*» y las dos empezábamos á cabalgar por la Mancha y no nos hacían efecto los chaparrones de fuera. Siempre que venían á verme españoles, ya fueran estudiantes ó embajadores, tenía que hacerla participar de mi alegría á cambio de tantas horas de paciencia y después de una cortísima explicación á mis huéspedes, gritaba: «¡Pepa!» En seguida contestaba una voz: «¡Señora!» Estaba siempre cerca de mí como un perro fiel. En las cartas de mis padres y hermanos no faltaba nunca el saludo para Pepa y cuando llegábamos de viaje, iban siempre á su encuentro, como si se tratara de una persona de la familia.

Poco a poco fué perdiendo la vista. Primero había que enhebrarle la aguja, después no la hacía leer con luz artificial y solo pedía me ayudara con la calceta á hacer provisiones para mis pobres; pero un día fué ya difícil disimular y empecé á contarle lo fácilmente que se operaba la catarata. Yo sabía que ella sacaría fuerzas de flaqueza por no asustarme; ya se había dejado de arreglar un brazo que se le había roto sin lanzar un grito, porque como mi marido no estaba en casa, tuve yo que hacer de intérprete con el médico; pero yo conocía la aversión que tienen los españoles al hospital y que prefieren menos ciencia y mas cariño y llamé á uno de los mejores oculistas de Munich para preguntarle si no la podría operar en casa. El profesor cedió á mis sentimientos y después de cuidarla mi marido y yo con gran cariño, la vimos de nuevo sentada en nuestro cuarto; pero esta vez con gafas.

Mis hijos iban creciendo, y por ley natural Pepa iba envejeciendo. Un día vino un telegrama de Isabel, en el que me decía que preparase é Pepa, porque su prima la profesora del Conservatorio había muerto. Todo lo que el cariño inventa para endulzar las penas, lo inventé; esas cosas son difíciles de explicar. Sin embargo, llegó el momento en que Pepa pensó que su deber la llamaba al lado de la hermana de la muerta, que estaba sola en el mundo y yo, con mis hijos grandes, ya no la necesitaba. Le facilité la despedida, pidiéndole á mi

hermana Eulalia, que estaba en Nymphenburg, que la convidara á volverse con ella; pero cuando arrancó el tren, me pareció que se arrancaba una página del libro de mi vida.

De lejos ha seguido todos mis pasos, y siempre que iba á Madrid se pasaba el día en mi cuarto, aunque no fuese mas que para verme salir y entrar y oír mi voz.

La boda de Fernando con María Teresa fué una de las mayores satisfacciones de su vida. Y para mas alegría, antes de cerrar los ojos vió abrirse un día la puerta del cuarto que había alquilado en un tercer piso de la calle de Bailén, para estar mas cerca de Palacio, en cuya humilde estancia vivía rodeada de nuestros retratos y de sus recuerdos, y por ella entró sonriente María Teresa con mi nieto en los brazos.

Con sentimientos parecidos á los del anciano Simeón, oyendo llegar el eco de los aplausos de Cataluña, inclinó su blanca cabeza y se presentó tranquila ante su Dios.

Paz de Borbón.

(De «El Correo».)

TRAGEDIA EN UN CONVENTO

La Superiora asesinada

París 31.—Esta tarde se han recibido noticias de un suceso sensacional desarrollado anoche en el próximo pueblecillo de Antony.

De la primera versión resulta que el edificio donde se halla establecida en aquel pueblo la Institución de jóvenes pensionadas, ha sido asaltado á media noche.

Sólo se sabe en concreto que la Superiora ha aparecido muerta y que otras de las religiosas secularizadas que dirigen la Institución, han resultado gravemente heridas.

Las educandas presas de un gran terror han huido.

Estas noticias han producido honda sensación, pues en el Pensionado de Antony se educan muchas jóvenes de familias distinguidas.

París 31.—Las nuevas noticias de Antony nos permiten transmitir un minucioso relato del horrendo crimen cometido en el convento.

Una de las religiosas gravemente herida, Mlle. Brancard, que dormía en la misma celda de la Superiora, ha podido declarar, y sus manifestaciones sirven de base para reconstituir el horrible drama.

Se trata de un nuevo crimen cometido por asaltantes de moradas, los cuales no han podido ser hasta ahora descubiertos.

Los detalles de la tragedia son verdaderamente horripilantes.

En la Casa-pensión de Antony un vasto edificio, de construcción antigua, rodeado de jardines.

Por el lado de la fachada principal, una verja de hierro separa los jardines

del paseo público, y el resto de la finca está protegido por gigantescos muros.

La Casa pensión hállase enclavada en uno de los extremos del pueblecito Antony, casi en el campo, donde los árboles forman bosques.

Como ya hemos dicho, el Pensionado está regido por religiosas que se sometieron en tiempo oportuno á las leyes de secularización.

Anoche; todos los moradores de la Casa-pensión; religiosas y educandas, dormían tranquilamente.

A eso de la una de la madrugada Mlle. Brancard, que por ser una de las más antiguas acostumbraba á dormir en la misma alcoba de la Superiora, oyó en la galería inmediata un ruido extraño, como de gente que se deslizará cautelosamente por el pasillo.

A los pocos momentos observó que forzaban la cerradura de la puerta y que dos hombres enmascarados, penetraban en la alcoba.

Alambrada ésta únicamente por una débil lamparilla que la Superiora encendía todas las noches ante la imagen de la Virgen de Lourdes, Mlle. Brancard sólo pudo darse cuenta de que los asaltantes eran hombres corpulentos.

Iban vestidos con largas blusas negras y aculaban sus rostros bajo una máscara, también negra.

La infeliz religiosa, que contemplaba con horror la presencia de los hombres enlutados, no se atrevía á moverse de su lecho.

Dice que intentó gritar y que los sonidos no salían de su garganta, como atenazada por manos de hierro.

Los dos asaltantes se dirigieron resueltamente á una mesita donde la Superiora acostumbraba guardar su correspondencia y el dinero para el gasto del mes.

Al ver que no podían, sin hacer ruido hacer saltar la cerradura, se acercaron al lecho donde dormía la Superiora, Mlle. Larrien y la amortizaron.

La Superiora intentó incorporarse, forcejeó unos minutos y logró ponerse en pié, de un salto, en el suelo.

Entonces uno de los enmascarados derribó en tierra á la infeliz religiosa, mientras el otro, sacando una palanqueta, descargó un brutal golpe en el cráneo de la víctima.

Mlle. Brancard, aterrada, lanzó un grito y se arrojó del lecho medio desnuda.

Los asesinos, abandonando el cuerpo de la Superiora, se lanzaron sobre su compañera, que corría loca, defendiéndose de la muerte, en dirección á la puerta.

La lucha fué terrible, y durante ella cayeron por el suelo sillas, mesas, ropas, todo lo que en la estancia había.

La lamparilla que alumbraba la imagen de la Virgen se apagó, y en las sombras continuó la persecución.

De pronto, los desnudos pies de mademoiselle Brancard se mojaron en un líquido tibio, y al avanzar tropezaron

con un obstáculo.

La infeliz religiosa cayó sobre el cuerpo de la Superiora, que se retorció en un mar de sangre.

Allí la dieron caza los asesinos, á tiempo en que penetraba en la habitación, llevando una luz, otra religiosa, Mlle. Bernez, que acudía á los gritos de alarma.

Los enmascarados golpearon furiosamente á las dos religiosas, dejándolas en tierra, sin sentido, heridas en el rostro, en los brazos y en el pecho.

Cuando los asaltantes abandonaban la alcoba, ya se habían abierto las puertas de los dormitorios, y por las galerías y las escaleras corrían, presas de indescriptibles pánico, las jóvenes educandas.

Entre estas hay muchas niñas de ocho y diez años, que abandonaron aterrorizadas sus lechos, sin llevar más ropas que las camisitas de dormir.

La confusión que se produjo fué espantosa. Los bandoleros, en su huida, fueron repartiendo golpes.

Una niña de doce años, que al verlos proximarse, se arrojó implorando perdón, recibió por respuesta tan tremendo puntapié, que quedó tendida en el suelo sin dar señales de vida.

Muchas educandas lograron ganar la salida y se refugiaron en la casa de un médico vecino.

En los primeros momentos no acertaban á relatar lo ocurrido.

El médico, sin embargo, dió aviso á las autoridades, que se personaron en el convento, practicando un registro, que no dió resultado.

De las diligencias realizadas se deduce, que el móvil del crimen ha sido el robo.

El ministerio está en que no se sospecha por dónde entraron los ladrones.

Hay la creencia de que conocían la casa; pues lo demuestra el detalle de haberse dirigido inmediatamente á la alcoba de la Superiora.

Paris 1.º—El médico certificó que la Superiora había fallecido, y que el estado de las otras dos religiosas era muy grave.

Varias educandas se encuentran también heridas, unas á consecuencia de golpes y otras por haberse caído al huir.

Algunas niñas han sido halladas en el jardín acurrucadas tras los árboles, con los piecitos de nudos, sangrando.

A todas se les ha prestado asistencia facultativa.

La Casa pensión parece un hospital.

Han acudido, alarmadas, las familias de algunas educandas.

El suceso ha producido consternación en Artony.

Para dicho pueblecito han marchado varios agentes policíacos.

La fantasía popular empieza á forjar relatos folletinescos.

Paris 1.º— Avisan de Antouy que ha sido detenido un sobrino de la superiora que fué asesinada en la Casa pensión por creérsele complicado en el suceso.

El detenido, después de un amplio interrogatorio, ha acabado por confesarse uno de los autores del terrible crimen.

La noticia ha producido sensación.

Se cree que muy pronto será capturado el otro criminal.

Los húsares

Al acusar recibo, en la sección correspondiente de nuestro periódico, de

la obra que, con el título que encabeza estas líneas, ha publicado recientemente D. Fernando Weyler, nos impusimos el deber, muy grato en esta ocasión, dados los estrechos vínculos de amistad que nos unen con el autor y con su padre, nuestro ilustre paisano el general del mismo apellido. de leer detenidamente el libro, como lo hemos hecho, y por cierto no nos pesa.

Lejos de nosotros la pretensión de hacer un juicio crítico de la obra, nos limitaremos á consignar algunas ligeras consideraciones que su lectura nos ha sugerido.

Convendrá decir ante todo, que producciones de la naturaleza de la que nos ocupa, que por el número limitado de sus probables lectores, no ofrecen el poderoso estímulo del lucro á sus autores, aparecen muy de tarde en tarde en España, así como tampoco abundan en otros países donde es mas intensa que entre nosotros la vida intelectual; circunstancia que enaltece el mérito de los pocos que se resuelven á escribirlas, imponiéndose, además del ímprobo trabajo de reunir copiosos datos dispersos y darles forma literaria, el sacrificio pecuniario de darlas á la estampa, llevados sólo del amor á la institución de que se ocupan, sacrificio tanto mayor cuanto más esmerada y lujosa es la edición, como sucede en la que es objeto de estas breves líneas.

En ella se investigan los orígenes y se hace la historia de los *Húsares*, no sólo de España si no también de las demás naciones que tienen alguna significación en el mundo civilizado.

Conviene el autor en que el instituto de los húsares, así como el nombre con que se les conoce, es originario de Hungría de donde lo copiaron las demás naciones, adoptando también el uniforme; pero afirma que en España, si bien ciertos regimientos de caballería llevan desde muy antiguo igual nombre y uniforme, existía ya la institución quizá desde fecha anterior que en Hungría, y se conocía con el nombre de *ginetarios* á los ginetes que á ella pertenecían, por que montaban á la *gineta*.

Señala el papel importante que en todas épocas y en todas partes han desempeñado en la guerra los húsares, prestando principalmente los servicios propios de la caballería ligera; y añade que esos cuerpos, muy útiles en las demás naciones, han prestado y prestarán siempre señalados servicios en España que por sus condiciones topográficas tanto se presta á la guerra de guerrillas.

Después de esa bravísima reseña de la obra que nos ocupa, en la cual su autor muestra su vasta erudición y se acredita de escritor correcto y elegante, concluiremos dándole nuestro sincero parabien por haberla publicado, con lo cual ha prestado un buen servicio á la patria y al ejército, contribuyendo á que se avive y robustezca en el ánimo de los que se dedican á la noble profesión de las armas y el amor y el entusiasmo por el cuerpo á que pertenecen. (La Última Hora.)

Lo que ama el pueblo

De «El Globo»:

«Toda la elocuencia de los más inspiados y ardorosos tribunos no conseguirá convencer á las gentes rurales de que á la carne mortal le es indiferente yacer en un hoyo cualquiera ó en una

fosa bendecida. Quitad á esas gentes, sus bienes, sus casas, su pan de cada día, y soportarán el despojo y sobre llevarán el ayuno. Quitad de sus campos el signo de la Redención, y hasta las mujeres y los ancianos y los niños lucharán con uñas y dientes, hasta restablecer la Cruz sobre la puerta del lugar donde aspiran á ser enterrados. Lo mismo en la Escuela, que no es únicamente, para las almas sencillas un taller de pulir inteligencias y despertar entendimientos, un obrador donde se adiestra la niñez en leer, escribir y contar. La Escuela, sin Dios, es en los pueblos una cosa incomprensible. ¿Y el templo? ¿Y los ministros y servidores del templo?

No se cambian en años las obras de los siglos. La tradición, la creencia y la costumbre son diques en los cuales se estrellan siempre las innovaciones más loables y justas y convenientes. Y después de todo, para gobernar liberalmente, para imponer el ejercicio del derecho, que es el imperio de la justicia, no es menester despojar á nadie de lo que es su mejor patrimonio espiritual. Si en nombre de la libertad y de la democracia combatimos y anatematizamos la intransigencia religiosa, que tostaba á los herejes para redimirlos, no caigamos en una igual intransigencia imponiendo á los pueblos y á los individuos ideas que rechazan no comprendiéndolas acaso; creencias que repugnan, tal vez inconscientemente».

Noticias de todas partes

Matrimonio de Príncipes?

En los círculos políticos y aristocráticos de Viena se viene hablando desde hace tiempo de un matrimonio de Príncipes, al que se concede trascendental importancia.

Un telegrama de «La Correspondencia» dice que ya se ha roto el misterio y que se trata del matrimonio del joven Archiduque Carlos Francisco José con una Princesa de la Casa Hohenzollern. Siempre sería un suceso de importancia el enlace de un pariente cercano del Emperador de Austria con una Princesa emparentada de cerca con el Kaiser; pero en este caso especial el interés sube de punto, por las circunstancias que rodean al Archiduque Carlos Francisco José, y por la inmensa popularidad que ha conseguido en los últimos tiempos, á fuerza de simpatía y de talento.

Este Archiduque Carlos es hijo del Archiduque Otón, que murió hace doce años.

Otón, el segundo de los sobrinos del Emperador, era hermano del Archiduque Francisco Fernando, actual heredero del Trono.

Los comentarios tienen como base que el actual heredero del Trono, Archiduque Francisco Fernando, hizo un matrimonio desigual, y por consiguiente, los hijos de esta unión están inhabilitados para la sucesión al Trono.

La boda del Archiduque Carlos Francisco José podría ser una solución. Todo esto, por supuesto, solo puede figurar en el terreno de las conjeturas, porque el pensamiento sobre el asunto del Emperador Francisco José nadie lo conoce, y el Archiduque heredero goza en Viena de grandes simpatías.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 3 de Agosto

Presidió el Alcalde D. José M.ª Mercadal Pons; con la asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges; García; Pons Gomila; Pons Hernández; Sintes Pascuchi; Pons; Carreras y Orfila y Derresdías.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Construir otros cuatro bancos con piés de hierro y listones de madera.

Autorizar á la Banda municipal para que toque mediante la retribución correspondiente, en la noche del sábado día 15 del actual en la fiesta callejera que los vecinos de la calle de S. Roque dedican á su Santo patrón.

Solicitar del Ministro de la Gobernación que el vapor-correo salga de Barcelona los miércoles en vez de los martes.

Quedar enterado de no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo que ha estado expuesto al público el proyecto de modificación del puente de la calle del Angel.

Quedar enterado que durante el plazo que ha estado expuesto al público el plano de modificación del caserío de Llumasanas en la parte que se refiere al camino de Malbuger, no se ha presentado reclamación alguna al Ayuntamiento habiéndose dirigido un escrito firmado por varios vecinos de Llumasanas, al Sr. Gobernador pidiendo la anulación del acuerdo del Ayuntamiento de 15 de Junio último de modificar el expresado plano, de cuyo recurso se dió cuenta al Ayuntamiento en la sesión anterior.

De D. Antonio Sintes por varias encuadernaciones 19'00 pesetas.

De D. Onofre Tuduri por construcción de nichos en el Cementerio de San Clemente 319,70 id.

De D. José Teixidor por 78 cubas de agua invertidas en el riego de las calles de esta ciudad 39'00.

De las cantidades devengadas por los músicos agregados á la Banda municipal hasta el 30 Julio último 240'00.

Reconocer á favor de D. Onofre Tuduri la deuda de una cuenta por construcción de nichos satisfecha cuando lo permite la consignación del presupuesto.

Reorganizar el padrón de carruajes de alquiler ó tráfico.

Todo carruaje de alquiler ó tráfico deberá llevar en una tablilla, colocada exteriormente el número que le corresponde. (Ordenanzas municipales artículo 1.º)

Permitir la parada de carruajes en los puntos de esta ciudad que se señalen al efecto, mediante el pago de un arbitrio municipal sobre ocupación de la vía pública, que deberá ser satisfecho á contar del 1.º Enero 1909 con arreglo á la tarifa siguientes:

Los que figuren en el padrón de esta ciudad pagarán por día 0'10 pesetas.

Los que no figuren en dicho padrón pagarán por día 0'20 id.

Nota.—Todo carruaje destinado al tráfico de pasajeros ó mercancías que ocupe la vía pública mas tiempo del necesario para la entrada ó salida de pasajeros ó para la carga ó descarga pagarán el arbitrio con arreglo á esta tarifa.

Otra.—Quedan exceptuados del arbitrio los carros destinados á servicios municipales, los que vendan agua á domicilio y los que se dediquen á la venta de géneros en ambulancia paguen por estos conceptos, como también los carruajes que paguen el impuesto en concepto de coche de lujo.

El producto del arbitrio por parada de carruajes se estima en mil quinientas pesetas anuales, cantidad que se fija como tipo de subasta para el arriendo del mismo en licitación pública por un año, cuya suma ó la que se obtenga en la subasta será destinada á aumentar la

partida que para gasto de aceras y empedrados se consigne en el presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 1909.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana:

1.º Comunicación de D. Mateo Terrés dando su conformidad al proyecto de reforma del puente del Angel, de cuyo edificio es propietario, siempre que las obras se ejecuten por el Ayuntamiento, por exigirle su maestro doscientas pesetas más de las calculadas.

2.º Instancia de D. José Cardona pidiendo permiso para reconstruir conforme á la alineación del plan oficial la pared del patio y huerto de la casa que posee junto á la plaza de la iglesia del caserío de Llumasanas lindante con el camino de «Ne Ferranda» como también la pared de parte del edificio que queda cortado por la nueva alineación, aceptando la cantidad de 200 pesetas que en concepto de indemnización le ofreció el Ayuntamiento siempre que éste le condone los derechos y arbitrios establecidos sobre construcciones.

3.º Instancia de D. Juan Mercadal y Pons y otros cuarenta individuos solicitando se rectifique la actual bajada de carruajes por la calle de Hannover al objeto de evitar al público en general y á los socios del casino «La Unión» en particular el peligro que se ofrece al seguir luego aquéllos por la calle Nueva.

4.º Instancia de D. Juan Carreras Pons pidiendo permiso para sustituir la puerta por la ventana de la casa y colocar de piedra hidráulica en el frontis de la casa número 10 de la calle de Cardona Orfila.

5.º Instancia de D. Juan Villalonga Orfila pidiendo permiso para abrir una puerta-cochera y una ventana en la casa número 51 de la calle de Cardona y Orfila.

6.º Comunicación del Sr. Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad referente á las obras de reparación y conservación que se han de efectuar en el edificio.

7.º Formación de los pliegos de condiciones para el arriendo de los servicios siguientes:

De las casetas del Mercado del Carmen.

De id. carnicerías.

Del servicio de carros de limpieza de las calles y vía pública.

De suministros de aceite y petróleo.

De la Comisión de Hacienda:

Nota de efectos quemados de la pertenencia de D.ª Josefa Andreu fallecida de enfermedad contagiosa.

Las cuentas siguientes:

Tercera liquidación provisional de los devengos acreditados por el contratista de las obras del segundo trozo de la Cuesta Larga formada por el Ingeniero Director de las obras 2:22'45 pesetas.

Por quince metros de piedra machacada 30'00 id.

De D. Rafael Vidal por materia de secretaría 30'70 id.

De D. Basilio Guerra por 10 partituras de música para la banda municipal 14'00 id.

Por cuatro kilos bujías para la misma 8'40 id.

Por 47 cubas de agua invertida desde 27 al 30 de Julio en el riego de calles 23'50 id.

De D. José Tudurí é hijo por recomponer el carro-cubo 6'85 id.

Y se levantó la sesión.

Cartera de Mahón

A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Palma el vapor correo «Monte-Toro».

En la calle de Ramirez núm. 14 existe una familia de extrema necesidad, agradeciendo á las personas caritativas cuantos socorros les puedan suministrar.

Ha sido nombrado oficial de Aduanas de Mahón Don Antonio Fronteras y Hervás, opositor núm. 32.

A las diez proximamente de la noche de ayer fondeó en nuestro puerto el vaporcito de la Compañía Arrendataria de Tabacos «San Salvador», llevando á remolque un falucho apresado con sospecha de contrabando de tabaco.

Esta mañana ha salido para Palma el «San Salvador», remolcando al referido falucho.

El Sr. Administrador de Correos de esta Estafeta nos ha manifestado en atento B. L. M. rogándonos que hiciésemos público, que desde primero del actual quedó autorizada la Estafeta de Mahón para la venta de sellos.

Hemos recibido en esta redacción la visita de nuestro amigo y paisano Don Antonio Vela, llegado ayer de Barcelona, donde tiene establecido un magnífico y acreditado taller fotográfico.

Viene el Sr. Vela á pasar dos semanas en su ciudad natal, dedicándose en ese tiempo que permanecerá entre nosotros al cultivo del arte al que con tanto provecho y éxito se dedica.

En los escaparates del establecimiento de tegidos del Sr. Rita, situado en en la calle Nueva, ha instalado una interesante y bonita exposición de retratos, en los que la pericia técnica, ese gusto refinado en la colocación y pose de las figuras que exige la moderna fotografía artística.

En las cartulinas del Sr. Vela los tonos claros y sóbrios, los hábiles y suaves juegos de luz, el lujo de detalles, el procedimiento al platino y á la sanguina, dan por resultado un conjunto bello y agradable, reproducción exacta y artística del natural y animado de ese exquisito sentido de *chic* y modernidad que es atributo y exigencia de la vida actual en todas sus manifestaciones.

Durante su corta permanencia en Mahón se complacerá el Sr. Vela en servir cuantos encargos se le confien, honrándole, y con ese propósito ofrece sus trabajos á precios económicos, reducidos á la mitad de los que habitualmente cobra en Barcelona.

Para impresionar clichés pasará al domicilio de las personas que lo soliciten, donde entre los muebles familiares y de uso diario para el retratado, en su propia casa, se consigue una reproducción mas fiel y verdadera del original.

Los encargos pueden hacerse en el establecimiento «La Mariposa» del señor Tudurí y en la imprenta de este periódico.

Carga embarcada esta tarde para Palma en el vapor-correo «Monte-Toro»:

2 latas pintura; 9 bultos zapatos viejos; 3 cajas quincalla; 2 cajas mercería; 1 caja sombreros; 4 bultos pieles curtidas; 2 bultos pieles al pelo; 30 sacos lana sucia; 25 fardos cañaza; 1 fardo desperdicios cuero; 69 fardos juncos; 22 cajas queso; 21 sacos trigo, y 7 reses vacunas.

En la iglesia parroquial del Carmen á las 8 de esta mañana se ha celebrado solemne Misa mayor en honor y acción de gracias á la Reina del Carmen por un especial favor que de su divina mano ha recibido una cristiana familia de esta ciudad.

Mañana á la misma hora habrá también fiesta solemne en la iglesia de las Concepcionistas, dedicada á Ntra. Señora del Perpetuo Socorro, en agradecimiento á un grande favor por su mediación recibido; habrá sermón que dirá el Rdo. Sr. Tutzó, M. A.

Por medio de pregón se ha hecho saber al público por orden del Sr. Recaudador de contribuciones, que habiéndose concedido un mes de prórroga á la cobranza de las cédulas personales del corriente año, que continúa abierta su recaudación en la oficina, Infanta, 12, hasta fin de mes y que pasado dicho día se incluirán en las relaciones de morosos á los señores que no se hayan provisto de las que les correspondan.

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto una multa de diez pesetas á un dueño de establecimiento de bebidas, por infracción á las disposiciones dictadas referentes á policía en cafés, establecimientos de bebidas y sociedades.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Monte-Toro»:

D. Antonio Ballester; José M.ª Martí; José Montaner; Antonio Torrandell; Margarita y Francisca Sintes; Catalina Escalas; Isabel Coil; Margarita Pons y 1 hija; Margarita Palliser; Margarita Sintes; María Canals y sirvienta; Miguel Mercader, esposa y 3 hijos; Rafael Mesquida; Pedro Gil; Pedro Oliver; Vicente Guasch; Francisco García; Concepción Menéndez.—Total 25.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
4 por 100 interior.	Madrid 3.—4 t.
Idem 5 por 100.	83'40
Acciones Banco España.	100'60
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Paris á la vista.	400'00
Londres á la vista.	12'30 á 00'00
	28'23 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Despachado el 4.—Para Palma, vapor-correo «Monte-Toro».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 4.—8 m
Barómetro 756'0; viento N. flojo; mar llana; cielo despejado; horizontes calmosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:
Día 30 Julio.—1 vaca, 196 kilos, son Mir; 1 ternero, 127, Binlay Nou; 1 id., 109, son Putxet (Alayor); 1 ternera, 119, Alcaiduset (id.); 1 id., 102, Sta. Creueta (Mercadal); 1 id., 101, Murella Vey; 2 carneros, 31, Binimoti (Ferrerías); 1 id., 13, noria d'es Berranch; 2 id., 24, St Jordi (Mercadal); 1 id., 9, Murella Nou; 1 id., 8, Sta. Tresa (Ferrerías), y 4 cabras, 33, Sta. Tresa (Mercadal).
Día 31.—1 buey, 282 kilos, Murellet; 1 vaca, 181, ne Xenxa de Lorenzo (Villa-Carlos); 1 id., 149, Juan Allés (S. Cristóbal); 1 ternero, 216, huerto d'en Murillu; 1 ternera, 125, ses Costas (Mercadal); 2 carneros, 26, Binimoti (Ferrerías); 2 id., 28, Lorenzo Vinent; 2 id., 29, noria d'es Berranch; 2 id., 24, Juan Mercadal (Alayor); 5 cabras, 57, id., y 1 id., 13, propia.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos, Domingo de Guzmán confesor y fundador, Eleuterio y Perpetua.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de las Nieves y S. Emigdio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

Oración de las Cuarenta Horas en la parroquia del Carmen, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Mañana miércoles en la iglesia del Sagrado Corazón á las 8 hay Misa mayor solemne en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro, cuya imagen allí se venera, en acción de gracias por un favor recibido, con sermón á cargo de D. Jaime Tutzó, Pbro, después se cantarán letrillas propias de María Santísima.

Nuestros telegramas

La recogida de los duros

Palma 4.—9'40

Dicen de Madrid que en la Cacería de hoy se dispondrá la recogida de los duros sevillanos, señalando un plazo de 15 días.

En Mahón se encargarán de recogerlos las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Ferrandiz en S. Sebastián

Palma 4.—9'45

Dicen de S. Sebastián que ha llegado á aquella ciudad el Ministro de Marina Sr. Ferrandiz con objeto de acompañar á Santander á S. M. el Rey.

Huelga fracasada.—Colisiones

Palma 4.—9'50

Telegrafían de París que la tentativa de una huelga general llevada á cabo por obreros de aquella ciudad ha fracasado.

Los obreros han tenido violentas colisiones con las tropas de la República y de la policía.

Hay gran número de detenidos, la mayor parte de ellos anarquistas.

Regreso del Rey.—Acto en proyecto

Palma 4.—14'10

Comunican de S. Sebastián que S. M. el Rey al regreso de su viaje á Biarritz, á las 8'30 de esta mañana, ha embarcado en el yate «Giralda».

Se asegura que los trabajadores de España están proyectando un acto de simpatía a los obreros huelguistas de París.

La Infanta en Avila.—La recogida de los duros.—Casos de peste

Palma 4.—14'15

Telegrafían de Avila que ha llegado á aquella ciudad S. A. R. la Infanta D.ª Isabel.

Se le ha dispensado una entusiasta y cariñosa acogida, siendo muy ovacionada.

Dicen de Madrid que la recogida de la moneda ilegítima se efectuará del 10 al 24 de Agosto.

Comunican de Lisboa que han ocurrido en aquella población 28 casos de peste.

PALMER.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Según nos telegrafía «La Islaña Marítima», el próximo sábado día 8 del actual habrá desde Palma una salida extraordinaria directa para Argel; lo que se anuncia para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.—Mahón 4 Agosto de 1908.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

AYUNTAMIENTO DE MAHON
OBRAS PÚBLICAS

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 27 del actual acordó adquirir en propiedad mediante concurso público, tres edificios por separado, destinados á escuela pública de niños, escuela pública de niñas y casa-habitación de la señora Maestra en el anejo pueblo de San Clemente, bajo las siguientes condiciones:

Artículo 1.º—EMPLAZAMIENTO.—Los edificios objeto de este concurso deberán estar situados en el pueblo de San Clemente, en sitio bien ventilado, estando orientados de modo que reciban abundante luz solar durante las horas de clase.

Artículo 2.º—PAREDES.—Las paredes tendrán el correspondiente espesor, según la carga que deberán resistir, teniendo las de fachada de veinte y cinco á treinta centímetros según su importancia.

La piedra será arenisca, de superior calidad, colocada con lechada de mortero y una parte de cemento, especialmente en los sitios que puedan resultar con alguna enfermedad.

Artículo 3.º—PISOS.—Los pisos estarán embaldosados con baldosas del país de buena calidad y no será inconveniente ninguno el que esté entarimado el correspondiente á las salas de clase. De todos modos, se procurará que sean suficientemente secos, colocando en caso necesario el embaldosado sobre una capa protectora de la humedad.

Artículo 4.º—CUBIERTAS.—Las cubiertas se construirán con vigas, alfajías, losas de piedra arenisca (quins) y teja ordinaria del país; la cubierta de las salas de clase tendrá que estar construída con armaduras de madera y tirante de madera ó de hierro según la luz correspondiente.

Artículo 5.º—MADERA.—La madera empleada en las puertas, ventanas y vigas será pino de buena calidad y la de los pares, tornapuntas y tirantes de las armaduras será pinotea.

Toda la carpintería estará pintada con tres capas de pintura al óleo y las armaduras estarán también pintadas ó preparadas con una capa de aceite.

Los extremos de las armaduras estarán protegidos con una caja de madera recubierta de alquitrán. Los extremos de las restantes vigas estarán también pintados con alquitrán especialmente los expuestos á fachadas que dan al Norte.

Artículo 6.º—ESCUELA DE NIÑOS.—Constará por lo menos de una sala de clase, un vestíbulo de entrada, un cuar-

to destinado á Museo, un retrete para el Profesor y un pabellón ó cubierto con retretes y urinarios para los alumnos. Además dicho local estará emplazado en el centro de un jardín ó tendrá por lo menos un jardín orientado al medio día que separará el salón de clase de la vía pública y un patio posterior que dé al Norte, ambos bastante espaciosos para que puedan jugar los niños, durante las horas de descanso, en las diversas estaciones del año; habrá también una cisterna de suficiente cabida con agua potable.

Artículo 7.º—PRINCIPALES DIMENSIONES.—La sala de clase deberá tener aproximadamente una superficie de setenta metros cuadrados y una elevación de unos cinco metros, siendo la base de forma rectangular de unos ocho por nueve metros de lado. El vestíbulo de entrada y el local destinado á Museo deberán tener por lo menos unos doce metros cuadrados estando todo el edificio elevado sobre el nivel del piso á una altura de quince á veinte centímetros.

La sala tendrá cuatro espaciosas ventanas con persianas y vidrieras, tres que den al Sur y una que de al Norte; además en la parte alta del Salón se colocarán dos ventanales de medio punto con cierres que se abran hacia arriba de manera que la ventilación se obtenga de un modo fácil y completo y sin que las corrientes de aire den directamente á los alumnos.

La mesa del maestro deberá situarse de modo que la mayor cantidad de luz, caiga sobre el alumno de izquierda á derecha á fin de que la mano no produzca sombra encima de la escritura.

Artículo 8.º—DECORACIÓN.—Será la mas sencilla posible, aprovechando para ello, los mismos elementos de la estructura del edificio como son pilastras, zócalos, cornisas, etc. etc. En el interior se colocará, en el salón, un cielo raso de papel sobre fondo de tela á fin de que la superficie flexible evite toda clase de resonancia.

Artículo 9.º—PARED DE CERCA.—El jardín anterior quedará separado de la vía pública por medio de una pared de cerca con una puerta central coronada por una especie de frontón de sillería en donde se colocará el escudo reglamentario y la asta-bandera; la puerta se cerrará con una verja de hierro.

Artículo 10.º—ESCUELA DE NIÑAS.—La sala de clase de la escuela de niñas tendrá unos cincuenta y tres metros cuadrados de superficie y unos cinco metros de altura, reuniendo aproximadamente unos doscientos sesenta y cinco metros cúbicos de capacidad.

Tendrá suficiente luz y ventilación por medio del correspondiente número de ventanas que podrán dar á la calle ó á algún jardín interior.

Entre la calle y el salón de clase mediará una antesala que podrá servir de ropero y evitará al mismo tiempo que penetren en el salón las rápidas corrientes de aire procedentes del exterior. Además habrá inmediato á la expresada antesala un cuarto para poder guardar los labores de las alumnas.

Artículo 11.—JARDÍN.—Junto á la sala de clase habrá un huerto ó jardín en donde puedan jugar desahogadamente las niñas durante las horas de recreo.

Artículo 12.—CASA—HABITACIÓN DE LA MAESTRA.—La casa-habitación de la Maestra estará inmediata al local de la escuela constará de planta baja y piso alto, teniendo en la primera, una entrada con la correspondiente escalera, una salita ó recibidor, comedor, cocina y tres alcobas.

El ancho del solar será de unos cinco metros, y todas las habitaciones serán de dimensiones proporcionadas al objeto de su destino.

Artículo 13.—CISTERNA.—Tanto la escuela como la casa de la Maestra tendrá la suficiente cantidad de agua potable procedente de la cisterna construída de dimensiones suficientes para los servicios á que ha de estar destinada.

Artículo 14.—PLANO.—El plano que se acompaña sirve para dar una idea aproximada de la disposición de los edificios que son objeto de este concurso, pudiendo variar en los detalles que fuera necesario, siempre que el grupo de edificaciones, ó bien cada una por separado fuese del agrado del Ayuntamiento y de la Junta Local de instrucción.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Artículo 15.—TIPO DEL CONCURSO.—El importe de las edificaciones que forman el objeto de este concurso se fija en la cantidad de doce mil novecientas diez y nueve pesetas, que será satisfecha en diez anualidades iguales de mil trescientas pesetas cada una, á excepción de la primera anualidad que será de mil doscientas diez y nueve.

Artículo 16.—INTERÉS ANUAL.—La partida que falte amortizar devengará el interés anual de cuatro por ciento.

Artículo 17.—EPOCA DE EFECTUAR LOS PAGOS.—Los intereses y amortización serán pagaderos en primero de Julio de cada año á contar desde el primero de Julio de 1908, consignando el Ayuntamiento anualmente en su presupuesto de gastos la partida necesaria para ello hasta el completo pago de la

amortización de esta obligación.

Artículo 18.—GASTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y CONTRIBUCIÓN.—Será á cargo del Ayuntamiento los gastos de conservación y reparación y contribución de los edificios.

Artículo 19.—IMPUESTOS AL TESORO.—También correrá á cargo del Ayuntamiento el pago de impuestos al Tesoro bajo todos conceptos, esto es Derechos reales por transmisión de bienes, gastos de escritura y de inscripción, contribución sobre utilidades, descuento del Estado, etc. etc; pues el Adjudicatario ha de percibir tanto los intereses como el capital, sin descuento alguno.

Artículo 20.—REAL DECRETO DE 24 ENERO DE 1905.—Con sujeción al artículo 40 del R. D. é Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, se verificará el presente concurso con arreglo al plano levantado para dicho objeto y que á continuación se acompaña, presentándose las proposiciones dentro del plazo de «treinta días».

Artículo 21.—REAL ORDEN DE 19 JUNIO DE 1901.—Aprobado que sea este contrato por la Junta municipal de Asociados y celebrado el concurso, se solicitará la aprobación del Ministerio de la Gobernación conforme previene la R. O. de 19 de Junio de 1901 expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros, sin cuya aprobación no será decisivo el contrato.

Artículo 22.—PAGO DE ANUALIDADES.—Para el pago de la anualidad é interés correspondiente al año 1908 se consignará en el presupuesto correspondiente la suma que para ello sea necesaria.—Mahón 15 Julio de 1908.—El Arquitecto, Francisco Femenías.

Lo que en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 40 de la Instrucción vigenté para la contratación de los servicios provinciales y municipales y al apartado 5.º de la regla 10ª de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 Junio de 1901 se anuncia para conocimiento del público al objeto de que durante los diez días siguientes al de la inserción del presente en la «Gaceta» de Madrid puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar; advirtiendo que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las reclamaciones que se produzcan en observancia á lo que se ordena en dichas disposiciones.—Mahón 31 de Julio de 1908.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delic

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada, containt 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

À MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y À CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

¿ Sufre V. del Estómago? No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V. DISPEPSIA y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) y recobrará la salud. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pida.

OCCASION
Por ausentarse sus dueños se vende la tienda de comestibles sita en la Plaza de la Arravaleta, 3, de esta ciudad, muebles y varios géneros propios para somnoleros de señora, como gasas, plumas, terciopelos, etc. etc. 3-4

Casa para vender en Villa-Carlos
Lo está la número 69 de la calle de San Jorge que forma esquina con la de Calacorp. Informarán en Mahón D. Jaime Huguet, Andén de Poniente, 6, y en Villa-Carlos el alguacil D. Pedro Cardona.

Almacén de maderas DE MIGUEL HERNANDEZ
Andén de Levante n.º 30 y 31 (frente la Consigna)
GRAN REBAJA DE PRECIOS
ABETO
Pesetas
3 por 9 el palmo lineal á 0'30
3 por 8 id. id. á 0'25
2 y medio por 8 id. id. á 0'22
2 y medio por 7 id. id. á 0'18
2 y medio por 6 id. id. á 0'16
PINO-FLANDES
3 por 9 palmo lineal á 0'33 ptas.
Se hacen descuentos según la importancia de los pedidos.
En breve se recibirá pino-Flandes en todas escuadrías que se cederá á precios con relación con los citados. 3-15

SE TIÑEN del color que se desea, sedas usadas, cintas, guantes, mitones, velos, mantos para luto: se quitan manchas: se confeccionan toda clase de flores artificiales, etc., etc. Todo con esmero y á precios módicos. Deyá, 16. 1-3